

Rivera, 30 de octubre de 2025

**RESOLUCIÓN Nº 2108/2025**

**VISTO:** El llamado a Llamado a Licitación Abreviada 06/25 para Bases y tratamientos asfálticos en el interior del depto de Rivera.

**RESULTANDO y CONSIDERANDO:** I) Que con según Acta de apertura de fecha 20 de mayo de 2025 se recibieron 3 ofertas de las empresas Jose Cujo SA; Honorio Batista y Ramón C. Alvarez SA .

II) Que según surge del acta de CADEA de fecha 26 de junio de 2025 las empresas Jose Cujo SA y Ramón C. Alvarez no presentaron propuesta de cantera para material de base y sub-base, siendo que dicho requisito era excluyente y se las descalifica.

III) Por ende la única oferta que puede ser considerada válida es la de la empresa Honorio Batista, por un precio total de \$ 14.014.549.

IV) Que por resolución Nº 1836/25 se declaró desierta la licitación en virtud de que dicho monto supera el presupuesto de oficina así como el límite de la licitación abreviada.

V) Que la empresa Honorio Batista interpuso recurso de reposición contra dicha resolución, sosteniendo que: el precio ofertado se encuentra por debajo de la mayoría de los adjudicados en licitaciones de tratamientos asfálticos; y que el precio supera apenas en un 14,37% el precio de oficina, por lo que dicha diferencia resulta "razonable".

VI) Que se expidieron informes por parte de la Dirección General de Obras, Asesoría Letrada y Unidad de Licitaciones, los cuales no realizan reparos técnicos o jurídicos en la revisión de la resolución recurrida.

VII) Que se otorgó vista a todos los oferentes, sin que la misma fuera evacuada.

VIII) Que dado la necesidad de realizar las obras licitadas, y habiendo cumplido la oferta presentada por la empresa Honorio Batista con todos los requisitos formales exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares;

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE RIVERA**

**RESUELVE:**

1º) REVÓCASE por contrario imperio la resolución N° 1836/25 de fecha 3 de julio de 2025, y en su lugar ADJUDÍCASE la Licitación Abreviada 06/25 para Bases y tratamientos asfálticos en el interior del departamento de Rivera, a la empresa BATISTA OLIVERA HONORIO BENITO, RUT 100161220017, hasta el importe de la licitación abreviada.

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido, notifíquese por la Unidad de Licitaciones, y una vez firme otórguese el Contrato correspondiente dentro del plazo de 5 días, el cual deberá ser suscrito una vez que se reciba por la Unidad la comunicación para el mismo y con las garantías correspondientes, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes a la Empresa adjudicataria.



*Intendencia de Rivera*

Rivera, 30 de Octubre de 2025.

Visto: Se firma digitalmente la resolución que antecede

Usuario: JOSE MAZZONI (30/10/2025).

Oficina: FIRMA JOSE MAZZONI / Actuación N°.:1549/2025.

Documento: 2025-162882



*Intendencia de Rivera*

Rivera, 30 de Octubre de 2025.

Visto: Se firma digitalmente la resolución que antecede

Usuario: JOSE MAZZONI (30/10/2025).

Oficina: FIRMA JOSE MAZZONI / Actuación N°.:1550/2025.

Documento: 2025-162883



*Intendencia de Rivera*

Rivera, 3 de Noviembre de 2025.

Visto: Se firma digitalmente la resolución que antecede

Usuario: RICHARD SANDER (03/11/2025).

Oficina: INTENDENTE DEPARTAMENTAL / Actuación N°.1232/2025.

Documento: 2025-164399

**Oficina** SECRETARIA GENERAL **Estado** Autorizado  
**Creación** 20/01/26 09:57 **Fecha valor** 20/01/2026  
**Descripción** ACTUACIÓN Nº.:170/2026  
**Expediente** Exp: 2025-2803, MEMORANDO DIVISIÓN VIALIDAD URBANA Nº143/2025 - SUGIERE SE PROCEDA A REALIZAR UN LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BASES Y TRATAMIENTOS ASFÁLTICOS EN EL INTERIOR DE RIVERA II.  
**Contribuyente** DIVISIÓN VIALIDAD , URBANA  
**Impreso** 30/04/26 13:42:10 **Usuario** CECILIA QUINTANA  
**ACTUACIÓN - Actuación Nº.:170/2026**



Intendencia de Rivera

Rivera, 20 de Enero de 2026.

VISTO y CONSIDERANDO: la resolución 2108/2025 por la cual se adjudica a la empresa Honorio Batista la Licitación Abreviada 06/25 para Bases y tratamientos asfálticos en el interior del departamento de Rivera, hasta el limite de la licitación abreviada; que por informe del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas se solicita contar con las proporciones del rubrado reducido al importe del tope de la licitación abreviada; que por informe de la División Vialidad Urbana se detalle lo solicitado; en virtud de lo expuesto, RESUELVE:

Amplíase la resolución 2108/2025, disponiendo la adjudicación de la Licitación Abreviada 06/25 para Bases y tratamientos asfálticos en el interior del departamento de Rivera, a la empresa BATISTA OLIVERA HONORIO BENITO, RUT 100161220017, de acuerdo al siguiente rubrado:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
R1	Excavación no clasificada a depósito	m3	2000	\$ 350,00	\$ 700.000,00
R2	Sub Base Granular CBR 50	m3	1600	\$ 900,00	\$ 1.440.000,00
R3	Escarificación y Conformación	m2	1000	\$ 100,00	\$ 100.000,00
R4	Base Granular Granítico CBR 80	m3	1160	\$ 1.900,00	\$ 2.204.000,00
R5	Ejecución de Riego de Imprimación	m2	7700	\$ 40,00	\$ 308.000,00
R6	Ejecución de Tratamiento Bituminoso doble	m2	7700	\$ 100,00	\$ 770.000,00
R7	Drenaje	ml	80	\$ 3.000,00	\$ 240.000,00
R8	Base cementada	m3	320	\$ 3.500,00	\$ 1.120.000,00
R9	Suministro y sustitución de caños y conexiones domiciliarias de agua	ml	1000	\$ 250,00	\$ 250.000,00
R10	Suministro, transporte y elaboración de diluida asfáltico	m3	7,7	\$ 65.000,00	\$ 500.500,00
R11	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica	m3	16,94	\$ 58.000,00	\$ 982.520,00
R12	Agregado petreo grueso y mediano para tratamiento asfáltico	m3	177,1	\$ 2.600,00	\$ 460.460,00

SUBTOTAL \$ 9.075.480,00  
 IMPREVISTOS 5% \$ 453.774,00  
 IVA (22%) \$ 2.096.435,88  
 TOTAL \$ 11.625.689,88  
 LEYES SOCIALES \$ 1.475.864,80  
 TOTAL + LLSS \$ 13.101.554,68

Usuario: LEANDRO CATELO (20/01/2026).

Oficina: SECRETARIA GENERAL / Actuación Nº.:170/2026.

Documento: 2026-45799

**ESTA ACTUACIÓN NO TIENE FIRMAS DIGITALES**



*Intendencia de Rivera*

Rivera, 20 de Enero de 2026.

Visto: Se firma digitalmente la resolución que antecede

Usuario: JOSE MAZZONI (20/01/2026).

Oficina: FIRMA JOSE MAZZONI / Actuación N°.:150/2026.

Documento: 2026-7185



*Intendencia de Rivera*

Rivera, 22 de Enero de 2026.

Visto: Se firma digitalmente la resolución que antecede

Usuario: RICHARD SANDER (22/01/2026).

Oficina: INTENDENTE DEPARTAMENTAL / Actuación N°.:80/2026.

Documento: 2026-8791